SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 152819
07/09/2022 03:55

Expediente:
684/058575

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
SERRANO AGUILAR, ANTONIO (GPP)
AGUDO ALONSO, CAROLINA (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)

D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO SERRANO AGUILAR, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, Dª CAROLINA AGUDO ALONSO, Senadora designada por las Cortes de Castilla- La Mancha, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Con fecha 30 de agosto, el delegado del Gobierno en la Región de Murcia ha calificado de ¿daño colateral circunstancial¿ la supresión del servicio de ferrocarril entre Albacete y Murcia, lo que convierte a esta última provincia en la única sin conexión ferroviaria directa con Madrid. En su lugar, se ha puesto en funcionamiento una línea de autobuses que lleva y trae a los viajeros entre ambas provincias, para poder así realizar en la capital manchega los transbordos para coger allí el tren hasta la capital de España. A la vista de lo cual, se pregunta:
1. ¿Comparte el gobierno esta concreta definición entrecomillada de la situación dada por su delegado? Concrétese en la respuesta un SÍ o un NO a la pregunta.
2. ¿Durante cuanto tiempo tiene previsto el gobierno que se mantenga esta situación de funcionar con una línea de autobuses ante la ausencia de servicio ferroviario en la línea entre Murcia- Cieza- Hellín- Albacete?

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
ANTONIO SERRANO AGUILAR
CAROLINA AGUDO ALONSO
JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS
RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ
Fecha Reg: 07/09/2022 03:55 Ref.Electrónica: 144345 -